CONBRA DE LA CONTRA DEL LA CONTRA DEL LA CONTRA DEL LA CONTRA DEL LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DEL LA CONTRA DE LA CONTRA DEL LA

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata: le dirije ID. Florencio Varela su principal redactor. La Subscripcion es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben avisos en la oficina hasta las 4 de la tarde del dia anterior, que se insertarán GRATIS para los subscriptores, los que no pasen de ocho líneas, viniendo firmados; y se pagará un precio módico por los que pasen de esa extension. Se vende únicamente en la oficina del mismo Diario, calle de Mis ses núm 88, donde se reciben tambien las subscripciones.—Precio de los números sueltos, seis veintenes.

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, AGOSTO 7 DE 1846.

ROSAS Y EL DERECHO DE PROPIEDAD.

Sentimos tener que tratar esta materia ántes de haber completado los datos auténticos, que nos ocupamos hace muchos meses en reunir, empleando al efecto todos nuestros medios. Deseábamos haber hecho un trabajo completo en todos sus partes; pero no puede ser. Las comunicaciones con la multitud de personas à quienes necesitamos consultar son cada dia mas dificiles; y pasarian otros muchos meses antes que pudiésemos recibir los datos que nos faltan y hemos pedido.

Por otra parte, los Ajentes que Rosas paga se esfuerzan mas que nunca en estraviar la opinion del mundo, presentando á ese malvado como el mas celoso protector de la propiedad, como un administrador puro y un gobernante liberal: los papeles que él mismo dirije están, ahora mas que nunca, repitiendo con cínica impavidez, que en Buenos Aires se goza de envidiable tranquilidad, y que "hace cuatro años "que el gobierno no ordena una ejecucion por causas "politicas." Para esos hombres, basta que no se degüelle por las calles para que haya tranquilidad envidiable; la tiranía no les ha dejado otro sentimiento que el de la conservacion de la vida, sin pensar en otro ninguno de los derechos ni de los goces sociales. Así en un naufragio se tiene uno por inmensamente feliz si escapa con la vida, perdiendo cuanto en la nave traia.

Entretanto, el hecho es que en esa sociedad, donde se dice que se goza tranquilidad envidiable, no existe el derecho de propiedad: la confiscacion forma parte de la lei comun del pais; y esa lei se encuentra actualmente aplicada á un prodijioso número de casos. ¡Y aplicada de que modo!

Todo el mundo ha oido hablar de las confiscaciones de Rosas; pero son mui pocos los que saben como son esas confiscaciones, los que se han asomado á ese abismo, que ya nadie puede llenar.

Nosotros procuraremos decirlo; decirlo con verdad entera, ciertos de que no han de desmentirnos los escritores de Rosas, con hechos ni con datos auténticos.

El decreto del dictador que confiscó las propiedades de sus enemigos, tiene fecha 16 de setiembre de 1840, y està publicado en la Gaceta del dia 20 de ese mismo mes. Su primer artículo dice literalmente: "Art. 1. Se declaran especialmente responsables los bie-nes muebles é inmuebles, derechos y acciones, de cualquiera clase que sean, en la ciudad y campaña, pertenecientes á los traidores salvages unitarios, à la reparacion de los quebrantos causados por las hordas del desnaturalizado traidor Juan Lavalle; y á las erogaciones extraordinarias á que se ha visto obligado el tesoro público, para hacer frente á la bárbara invasion de este excecrable asesino, y los premios que el gobierno ha acordado en favor del ejército de linea y milicias y demas valientes de-fensores de la libertad y dignidad de nuestra confederacion

Se vé por ese artículo que la expoliacion se extendió á todos los bienes, de toda clase; y que estos debian destinarse á reparaciones y premios á particulares, y á ayudar á los gastos de la guerra: no era un embargo accidental, sinó una expropiacion definitiva, que redujo las familias à pedir literalmente li-

Dictado ese decreto, púsose inmediatamente en ejecucion. La oportunidad y el modo merecen ex-

A la fecha del decreto iban corridos dos años y medio del bloqueo que la Francia puso á Buenos Aires, en Marzo de 1838. No pudiendo extraerse los frutos del pais, los estancieros los acopiaban en sus propias estancias, para evitarse los gastos de conduccion à la capital y de almacenaje en ella; de modo que, en setiembre de 1840, habia acopiadas en la campaña inmensas cantidades de cueros, cerda

años y medio. Un mes despues de esa fecha, que es la del decreto de confiscaciones, se celebró el tratado con la Francia, y desapareció el bloqueo. Era ese el momento en que el comercio iba á empezar á resarcir los quebrantos de treinta meses de interrupcion, y en que los propietarios contaban reparar las pérdidas enormes de la guerra. Pero ese sué precisamente el momento que escojió Rosas para apoderarse de las propiedades individuales. En ménos de 30 dias se hizo dueño de todos esos depósitos de dos años y medio que en la campaña existian, y que sus dueños estaban para vender ú exportar. Eso, en cuanto á la oportunidad. Por lo que hace al modo, lo mismo en las estan-

y lana, producto de las faenas y esquilmos de dos

cias que en las tiendas, en las casas, en todo; los jueces de paz empezaban por echar fuera al dueño ó administrador: en las estancias, colocaban nuevos capataces por cuenta de Rosas; y en las tiendas, casas, &a., se vendian inmediatamente en remate los efectos y muebles que contenian. Esas ventas se realizaban à vilisimo precio, como que no habia otros licitadores que los mismos ejecutores,ó sus amigos. Puede formarse idea de lo que eso era, por los hechos siguientes. Las cómodas del Teniente Coronel D. Tomas Rebollo, con toda su ropa de uso, se vendieron en trece pesos de papel cada una; es decir, seis reales de plata. Todas las propiedades, muebles y efectos de tiendas y almacenes de San Nicolas-de los-Arroyos, una de las ciudades mas pobladas y ricas de la campaña, solo produjeron 90,000 pesos papel; (5,625 patacones, al cambio de 16 por uno); y todas las del pueblo de Arrecifes dieron apenas, en remate, 35,000 pesos. (2,187 patacones.) Los papeles de Rosas daban las entradas en el tesoro de todo lo que producian los bienes de salvajes unitarios (asi, con estas palabras): los desafiamos á que desmientan esos hechos; á que muestren que aquellas propiedades produjeron mayor cantidad.

Ese modo de disponer de ellas prueba claramente que no se trataba de llenar ni aun los fines inicuos y monstruosos del decreto: se confiscaba y se vendia, para arruinar al dueño, y para enriquecer á los ministros del despojo. Mui fácil nos sería nombrar muchas personas, algunas de las que ocupan puestos mas eminentes al servicio de Rosas, que se enriquecieron por aquel medio vergonzoso: no lo hacemos, por que no queremos separarnos de nuestro sistema de no descender á ataques personales, ni aun con nuestros mismos enemigos, ni por este motivo.

Explicada así la oportunidad y el modo de esos despojos, diremos algo sobre la importancia de la piedad robada.

Todos los pueblos de la Campaña se hallaban en Asamblea, desde que el Jeneral Lavalle invadió la Provincia de Buenos-aires, y así se mantuvieron hasta despues de muerto ese jese. Durante todo ese tiempo, las poblaciones armadas no consumian en toda la Campaña otra carne que la de las estancias embargadas, lo que importaba inmensa cantidad. A mas de eso, salian de las estancias del Norte seis mil novillos cada mes, para el ejército que mandaba Oribe, lo que duró mientras este permaneció en Cordoba; y las del Sud daban, tambien cada mes, cinco mil novillos para el campamento de los Santos Lugares. Por iguales medios se mantenian las guardias fronterizas: de modo que Rosas no ha comprado un solo animal para mantener sus tropas, ni la poblacion armada; y ha dispuesto de todos los cueros del ganado que quitaba á sus enemigos. Durante el año de 1840, el sueldo de la tropa era 20 pesos papel y dos cueros vacunos cada mes; que se les entregaban por quincenas.

En la ciudad, todas las fincas de los que se lla-

plice. En lugar de un rapto y de un criminal abuso de la fuerza, estaban los espiritus dispuestos á no ver en todo ese negocio sino una de aquellas aventuras galantes que en cierto mundo se califican ántes bien de lijerezas que de crimenes, sobre todo cuando en lugar de alguna noble miss, es su objeto y su victima alguna moza del pueblo. Por otra parte, ¿podia verdaderamente una criatura dé aquella clase reunir tanta beldad y tanta virtud? Las mujeres para quienes hubiera sido probablemente una injuria el triunfo de Nelly, tomaban mucho interes por el pobre joven lord. A los ojos de la mayor parte de las mujeres, basta parecer victima para ser protejido. Ademas, era lord Archibaldo tan galante, que se le debian perdonar pasiones de toda especie, y tan singular, que no habia que asombrarse de una estravagancia mas. Hubo pues muchos y mui calorosos empeños con los magistrados que habian de ver y juzgar aquella causa. Estos, sin inclinarse por eso á favor del acusado, guardaban sin embargo rencor al pueblo por el motin del domingo: como todos les hombres que se hallan en cierta esfera social, le tenian resentimiento de la justicia sumaria que habia querido hacer por simismo, de aquella justicia insolente que ponía en duda la suya. Esos diversos momaban unitarios estaban confiscadas: no tenemos datos completos de su número; pero puede formarse idea, por el hecho, publicado en la misma Gaceta de Rosas, de que el juez de paz de la sola parroquia de San Miguel, -una de las 12 en que se divide la Capital-presentó, en salo un mes, ochenta mil pesos papel, de alquileres de fincas embargadas.

Las chacras inmediatas á la ciudad se hallaban en el mismo caso: en 1840 y 1841, las del partido de San José de Flores tenian que suministrar cincuenta carradas de leña de durazno cada dia, para el campamento de Santo Lugares; de tal manera, que en aquellos años, especialmente en el último, la leña de durazno que valía de 12 á 13 pesos carrada, Hegó á valer hasta 40 pesos.

Esos hechos, pocos y aislados, dán una idea incompleta, pero que así mismo espanta, del monto de la propiedad robada y desbaratada por el sistema expoliatorio de Rosas. Los productos de los bienes confiscados que entraban, en dinero, en las arcas públicas, iban á una caja de depósito, de donde, entre otros objetos, eran destinados á pagar á los comisarios franceses los plazos de las indemnizaciones estipuladas en el tratado Mackau. En la Gaceta de Rosas-en ese documento perennal de sus crimenes, y de la vergüenza de mas de uno que no es Rosas—se hallan, publicadas por este, todas las partidas que muestran que los bienes confiscados á los aliados de la Francia pagaron las indemnizaciones que Rosas debia á la Francia; gracias á las próvidas y honrosas estipulaciones de que el Vicealmirante Mackau, Par de Francia, Ministro de la Marina, se jacta con frecuencia en la tribuna. Lejos estamos de disputarle ese honor: es suyo, y no deseamos que le pierda.

Réstanos solamente esplicar las listas que siguen. Ellas son mui incompletas, faltan muchisimos nombres y propiedades que deben figurar en ellas; y que no hemos podido obtener. Pero no se nos ha de desmentir respecto de los que hemos indicado.

No se nos arguya con uno ú dos nombres que puedan haberse puesto indebida ú equivocadamente: en un número tan crecido, recojido de tantas fuentes diversas, fácil es que alguna inexactitud ocurra: pero, si las hai, jamas serán sino mui pequeñas, gotas de agua en el oceano.

Tampoco se nos citen nombres de los que publicamos, diciendo: "este tiene sus propiedades desembargadas." Nuestra lista comprende no solo los que las tienen hoi, sino tambien los que las han tenido.

Y aqui debemos advertir tres cosas.—1. De Que todos los embargos han durado, al menos, tres años; por que se ejecutaron en 1840, y hasta 1844 no empezó Rosas á desembargar. 2. 2 Que las devoluciones que ha hecho han sido mui pocas, tan arbitrarias, y no motivadas, como las confiscaciones. 3. Que ha devuelto las propiedades arruinadas, las estancias con el ganado sin errar y mezclado; á términos, que menos cuesta, por lo jeneral, poblar una nueva estancia que arreglar las que Rosas ha de-

Cuando en las listas se halle repetido algun nombre, es por que la persona tenia tantas propiedades cuantas veces se encuentre mencionado.

Nos ha sido imposible obtener para cada nombre todos los datos que deseábamos: en algunos se nos dieron mas de los que pediamos, en otros quedaron mui atras. Asi falta, en muchos casos, el nombre del distrito, ó domicilio de cada propietario; y en muchos mas, el número de sus ganados. En la imposibilidad de reunir to 'os los datos bajo un mismo sistema, los damos tales como los tenemos, despues de haberlos cuidadosamente examinado y comparado.

y amor propio ofendido, esos motivos bastaron para arrancar á los magistrados una especie de compromiso de justicia, una sentencia que anticipaba en el porvenir, y presuponia la inocencia de Archibaldo. Esa sentencia ordenaba la libertad provisional de Archibaldo con fianzas, y aplazaba el juicio á dos meses mas tarde, para dar tiempo, segun se decia, de acumular pruebas y reunir testigos; pero verdaderamente para que con el tiempo se calmase el resentimiento público, y tubiese lord Archibaldo ocasion de concluir lo que tan felizmente habia comenzado: la seducion; y salir, si podia, de este malhadado negocio mas blanco que la nieve.

Inicua era semejante sentencia. No solamente hubiera sido una afrenta para la pobre Nelly, si su virtud, resplandeciente como el astro solar á los ojos de cuantos la conocian y la amaban, no hubiese sido superior á las ofensas del vicio, sino que tambien alentaba al vicio, asegurándole una deplorable impunidad. Asi es que lord Archibaldo tomó nuevo aliento. Deseando ahora mas el vengarse de la salvaje joven (como se vengan algunos á veces de una mujer que les ha resistido con demasiada tenacidad), que el lograr un triunfo vano para su amor propio, tardó poco en volver á anudar el hilo de sus odiosas intrigas y á renovar sus culpables tentati-

El número de individuos, representados por sus propiedades confiscadas, que contienen nuestras mui diminutas listas asciende no menos que á 400; y, aunque solo damos la cautidad de ganados que poseian, en el menor número de casos, esos pocos ejemplos dan la prodigiosa suma de 659,100 animales vacunos, 226,000 lanares y 70,300 ca-

He ahi un bosquejo de lo que han sido las confiscaciones de Rosas; y de lo que son el dia de hoy; pues aun está vijente su decreto, y aun subsiste la casi totalidad de los embargos. Sus aduladores y abogados no pueden desmentirnos: nada harán con insultarnos, y llamarnos salvajes, sino demnestran que faltamos á la verdad, lo que les seria mui facil, pues que disponen de los documentos oficiales.

Ciertos estamos de que no han de desmentirnos ahora; y ménos cuando completemos otros datos, que nos habiliten para trazar sobre el mapa de la provincia de Buenos Aires, que contiene su rejistro gráfico, la estension de terreno embargada á cada propietario, y publicar el resultado. Mientras esto no podemos, cada uno de nuestros lectores, que posea uno de estos mapas-sea el que publicó en gran escala el Departamento Topográfico de Buenos Aires, ó el que, cópia del primero y en escala mas reducida, dió á luz Sir Woodbine Parish en Londres, por el taller de Arrowsmith-puede marcar en él, por los nombres de nuestra lista que hallase en el mapa, mucha parte de los terrenos embargados.

Entre tanto, los hechos que hemos referido, y que estriban principalmente en las publicaciones del propio Rosas, mostrarán lo que se entiende en Buenos-aires por envidable tranquilidad, y cómo administra los pueblos que manda ese malvado, de quien la adulacion y el miedo se empeñan en hacer un gran hombre.

CAMPAÑA DEL SUR. Lanar. Caballar. Eug. Villanueva, Chascomus Jose Ferrari Leonardo Gándara Jacinto Machado Domingo Lastra Pedro Capdevila Felipe Miguens Eusebio Miguens Vicente Casco 6000 4000 1500 Francisco Villarino Silv. Ponce de Leon " 6000 Sociedad rural, Loberia. 120000 10000 6000 Pedro Saenz-Valiente " 8000 4000 700 Pedro Castelli, Cerro de Paulino.4000 3000 300 A. Molino Torres, Vivorotá. 22000 11000 1500 F. Valdes, Laguna Brava. 3000 800 300 Valen. Eseiza, Arro. Grande. 11000 6000 1500 F. Valdes, Rincon de Sierra. 5000 500 Fernando Otamendi 1500 600 400 Mar. Campos, M. Grandes. 4000 300 Man. Campos, Médano-Alto. 3000 300 J. R. Eseiza, Ar. Grande. 40000 8000 2000 Lad. Martinez, Lob. Chica. 60000 12000 6500 Vicente Casco, A. Grande. 11000 1500 800 Jose Barragan, Vivorotá. 2000 600 Manuel Martinez, A. del Moro, 2000 300 Manuel Rico, Hinojales, 4000 500 400 R. Galindes, Quequen Chico, 3000 1500 600 Equio. Diaz Velez, QuequenG.15000 3000 1500 Manuel Cobos, Q. Chico. 5000 Freire y Vidal Jacinta Real 4800 1600 1000 Hilario Almeida Cosme Fruitiño Juan José Real Jeneral J. José Viamont, San Vicente Agustin Acosta 6000 6000 1500 Monsalvo Juan Pardo 6000 2000 600 Leonardo Piedra-Buena Agustin Lastra Claudio Lastra Marcelino Lastra

Un crimen conduce à otro crimen. Archibaldo para satisfacer su rábia y acaso tambien su loca pasion (pues se sentia Archibaldo seriamente prendado de aquella jóven tan hermosa y tan arisca, y la idea de amanzar tan indómita criatura despertaba sus amortiguados sentidos é irritaba sus deseos) esta vez pues recurrió a sus combinaciones mas criminales. Se picaba en el juego del amor propio y del amor, y, cual un jugador desesperado que ha perdido ya mucho, queria ó desquitarse ó acabar su ruina, jugando el resto.

Poco tiempo despues de haber salido del Jail, una mañana sombria y llena de niebla del mes de noviembre, Archibaldo, bien embozado en su capa, medio cubierta la cara con un plaid, atravesaba furtivamente la plaza de Grass-Morket, llena en aquel dia de carros, de ganados y de aldeanos, por que era dia de mercado. Era tan compacta la niebla, y el humo de carbon de piedra que despedian los inmensos caños de las fábricas y los millares de chimeneas que se encienden en aquella hora del dia era tan espeso, y reunido á la niebla, oscurecia el aire de tal modo, que era imposible distinguir cosa alguna de un cabo del mercado al otro; apénas podia uno ver á algunos

pasos solamente.

FOLLETIN.

BURK EL SOFOCADOR.

FEDERICO MERCEY. (Empieza en el N.º 237 del Comercio del Plata.) PRIMERA PARTE IV.

(Continuacion.) Estaban ambos perfectamente de acuerdo, y decian que Nelly habia consentido voluntariamente en acompañarlos; pero que la inesperada vista del jóven pescador su amante, que subia la Canongate, habia despertado sus remordimientos y causado su desesperacion. De ahí sus gritos, sus lágrimas y la tentativa que hizo para escaparse. La desaparicion de los cómplices del pasadizo, que Nelly solo habia visto, que nadie habia notado en el instante del rapto; la declaracion del cochero, de acuerdo con su amo, y sin duda ninguna mui bien pagado por él; el informe del policeman de San Gil, quien aseguraba no haber oido un solo grito cuando pasaba el carruaje junto á la iglesia, sin duda por que entónces Nelly tenia aun la cabeza envuelta con el plaid; todas esas presunciones favorables y la falta completa de pruebas daban una apariencia de verdad à las protestas de inocencia de Archibaldo y de su comtivos reunidos, interes, seduccion, orgullo de casta Vocuno Lanar Caballar.

N. I. I. Dalan II	30000 600	0 2000
Maria Antonia Ramos	30000 600 7000 100	
Matias Ramos Mejia	6000 100	
Francisco Ramos Mejia Juan Antonio Areco	4000 150	
José Quintana	4000 200	
José Maria Pizarro		0 800
Jacinto Machado, Mari-huincu		
Manuel Cobos Chilcas	15000 600	0 1500
Martin Campos Nogales	20000 400	0 4000
Isidoro Fulcos. Ricon de Aj		
Diego Agüero Dolores		
Ambrosio Crámer	4000 500	
Felix Alzaga Bella Vista	7000 2500	0 400
Silverio Ponce Palenque		
Eustoquio Diaz-Velez, Tandil	35000 800	0 3000
Benito Miguens		
Miguel Macias		
Indalesio Burges		
Victorino Burgos		
Manuel Rico "		
Mariano Miró	18000 700	
José Gutierrez	2000 200	
Francisco Castañeda "	12000 4000	0 800
Angel Fulcos		
Juan de Jesus Pardo, Chasco	mus	
Hermójenes Barragan		
Inocencio Arroyo		
Ramon Nero y sus hermanos		
Eladio Quintana		
Marcelino Martinez		
Manuel Coll y Ca.		
Francisco Rodriguez		
Manuel Villoldo		
Sinforiano Huerta Ense	nada	
Higinio Huerta "		
Domingo Huerta		
Francisco Huerta		
Silverio Barragan		
Agustin Delgado		
Laureano Reinoso		
Blas Diaz		
Fernando Sanchez		
José Butierrez		
Juan Nobrega, Magdalena	400 100	0 800
475.0	000 154,000	48,000
		-
CAMPAÑA DEL	NORTE.	
Partido de San	Pedro.	
	Vacuno Lanar	Caballar.
		0 1500
Felix Castro	12000 600	0 2000
Felix Castro Dalmacio Velez	12000 600	
Dalmacio Velez	12000 600	2000
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron	12000 600	1000
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas	12000 600	
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga	12000 600	
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Cas co		
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez		
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro		
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias		
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron		
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez		
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro		
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco		
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza		
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera		
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila		
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez		
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda)		
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno		
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno Manuel Pardo (preso)		
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno Manuel Pardo (preso) Domingo Villamayor		
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno Manuel Pardo (preso) Domingo Villamayor Pueblos y partido de San Nice		
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno Manuel Pardo (preso) Domingo Villamayor Pueblos y partido de San Nio Tomás Rojo.	olás de los Ar	
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno Manuel Pardo (preso) Domingo Villamayor Pueblos y partido de San Nio Tomás Rojo. Patricio Balsa.	colás de los Ar	
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno Manuel Pardo (preso) Domingo Villamayor Pueblos y partido de San Nio Tomás Rojo. Patricio Balsa. Cayetano Acevedo.	colás de los Ar	
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno Manuel Pardo (preso) Domingo Villamayor Pueblos y partido de San Nio Tomás Rojo. Patricio Balsa. Cayetano Acevedo. Manuel C. Molina.	colás de los An preso. idem. idem.	
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno Manuel Pardo (preso) Domingo Villamayor Pueblos y partido de San Nio Tomás Rojo. Patricio Balsa. Cayetano Acevedo. Manuel C. Molina. Florentino José Carranza.	colás de los Ar	
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno Manuel Pardo (preso) Domingo Villamayor Pueblos y partido de San Nio Tomás Rojo. Patricio Balsa. Cayetano Acevedo. Manuel C. Molina. Florentino José Carranza. Fabian Gomez.	colás de los An preso. idem. idem.	
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno Manuel Pardo (preso) Domingo Villamayor Pueblos y partido de San Nio Tomás Rojo. Patricio Balsa. Cayetano Acevedo. Manuel C. Molina. Florentino José Carranza. Fabian Gomez. José María Cáceres.	preso. idem. idem. idem.	
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno Manuel Pardo (preso) Domingo Villamayor Pueblos y partido de San Nio Tomás Rojo. Patricio Balsa. Cayetano Acevedo. Manuel C. Molina. Florentino José Carranza. Fabian Gomez. José María Cáceres. Agustin Morales.	colás de los An preso. idem. idem.	
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno Manuel Pardo (preso) Domingo Villamayor Pueblos y partido de San Nio Tomás Rojo. Patricio Balsa. Cayetano Acevedo. Manuel C. Molina. Florentino José Carranza. Fabian Gomez. José Maria Cáceres. Agustin Morales. Facundo Borda.	preso. idem. idem. idem.	
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno Manuel Pardo (preso) Domingo Villamayor Pueblos y partido de San Nio Tomás Rojo. Patricio Balsa. Cayetano Acevedo. Manuel C. Molina. Florentino José Carranza. Fabian Gomez. José Maria Cáceres. Agustin Morales. Facundo Borda. Domingo Castro.	preso. idem. idem. idem.	
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno Manuel Pardo (preso) Domingo Villamayor Pueblos y partido de San Nio Tomás Rojo. Patricio Balsa. Cayetano Acevedo. Manuel C. Molina. Florentino José Carranza. Fabian Gomez. José María Cáceres. Agustin Morales. Facundo] Borda. Domingo Castro. Fulgencio Acevedo.	preso. idem. idem. idem.	
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno Manuel Pardo (preso) Domingo Villamayor Pueblos y partido de San Nio Tomás Rojo. Patricio Balsa. Cayetano Acevedo. Manuel C. Molina. Florentino José Carranza. Fabian Gomez. José María Cáceres. Agustin Morales. Facundo] Borda. Domingo Castro. Fulgencio Acevedo. San Andres de	preso. idem. idem. idem.	
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno Manuel Pardo (preso) Domingo Villamayor Pueblos y partido de San Nio Tomás Rojo. Patricio Balsa. Cayetano Acevedo. Manuel C. Molina. Florentino José Carranza. Fabian Gomez. José Maria Cáceres. Agustin Morales. Facundo Borda. Domingo Castro. Fulgencio Acevedo. San Andres de Estevan Echeverria.	preso. idem. idem. idem.	
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno Manuel Pardo (preso) Domingo Villamayor Pueblos y partido de San Nio Tomás Rojo. Patricio Balsa. Cayetano Acevedo. Manuel C. Molina. Florentino José Carranza. Fabian Gomez. José María Cáceres. Agustin Morales. Facundo] Borda. Domingo Castro. Fulgencio Acevedo. San Andres de Estevan Echeverria. Arrecifes.	preso. idem. idem. idem.	
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno Manuel Pardo (preso) Domingo Villamayor Pueblos y partido de San Nio Tomás Rojo. Patricio Balsa. Cayetano Acevedo. Manuel C. Molina. Florentino José Carranza. Fabian Gomez. José María Cáceres. Agustin Morales. Facundo] Borda. Domingo Castro. Fulgencio Acevedo. San Andres de Estevan Echeverria. Arrecifes. Joaquin Achabal.	preso. idem. idem. idem.	
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno Manuel Pardo (preso) Domingo Villamayor Pueblos y partido de San Nio Tomás Rojo. Patricio Balsa. Cayetano Acevedo. Manuel C. Molina. Florentino José Carranza. Fabian Gomez. José María Cáceres. Agustin Morales. Facundo Borda. Domingo Castro. Fulgencio Acevedo. San Andres de Estevan Echeverria. Arrecifes. Joaquin Achabal. Dalmacio Velez.	preso. idem. idem. idem.	
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno Manuel Pardo (preso) Domingo Villamayor Pueblos y partido de San Nio Tomás Rojo. Patricio Balsa. Cayetano Acevedo. Manuel C. Molina. Florentino José Carranza. Fabian Gomez. José Maria Cáceres. Agustin Morales. Facundo Borda. Domingo Castro. Fulgencio Acevedo. San Andres de Estevan Echeveria. Arrecifes. Joaquin Achabal. Dalmacio Velez. Valentin Perez Millan.	preso. idem. idem. idem.	
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno Manuel Pardo (preso) Domingo Villamayor Pueblos y partido de San Nio Tomás Rojo. Patricio Balsa. Cayetano Acevedo. Manuel C. Molina. Florentino José Carranza. Fabian Gomez. José Maria Cáceres. Agustin Morales. Facundo] Borda. Domingo Castro. Fulgencio Acevedo. San Andres de Estevan Echeverria. Arrecifes. Joaquin Achabal. Dalmacio Velez. Valentin Perez Millan. Patricio Perez Millan.	preso. idem. idem. idem.	
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno Manuel Pardo (preso) Domingo Villamayor Pueblos y partido de San Nio Tomás Rojo. Patricio Balsa. Cayetano Acevedo. Manuel C. Molina. Florentino José Carranza. Fabian Gomez. José María Cáceres. Agustin Morales. Facundol Borda. Domingo Castro. Fulgencio Acevedo. San Andres de Estevan Echeverria. Arrecifes. Joaquin Achabal. Dalmacio Velez. Valentin Perez Millan. Patricio Perez Millan. Blaz Perez Millan.	preso. idem. idem. idem.	royos.
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno Manuel Pardo (preso) Domingo Villamayor Pueblos y partido de San Nio Tomás Rojo. Patricio Balsa. Cayetano Acevedo. Manuel C. Molina. Florentino José Carranza. Fabian Gomez. José María Cáceres. Agustin Morales. Facundo Borda. Domingo Castro. Fulgencio Acevedo. San Andres de Estevan Echeverria. Arrecifes. Joaquin Achabal. Dalmacio Velez. Valentin Perez Millan. Patricio Perez Millan. Patricio Paez Millan. Pedro Saenz Valiente.	preso. idem. idem. idem.	royos.
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno Manuel Pardo (preso) Domingo Villamayor Pueblos y partido de San Nio Tomás Rojo. Patricio Balsa. Cayetano Acevedo. Manuel C. Molina. Florentino José Carranza. Fabian Gomez. José Maria Cáceres. Agustin Morales. Facundo] Borda. Domingo Castro. Fulgencio Acevedo. San Andres de Estevan Echeverria. Arrecifes. Joaquin Achabal. Dalmacio Velez. Valentin Perez Millan. Patricio Perez Millan. Pedro Saenz Valiente. Antonio Linch.	preso. idem. idem. idem.	o 1000
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno Manuel Pardo (preso) Domingo Villamayor Pueblos y partido de San Nio Tomás Rojo. Patricio Balsa. Cayetano Acevedo. Manuel C. Molina. Florentino José Carranza. Fabian Gomez. José Maria Cáceres. Agustin Morales. Facundo] Borda. Domingo Castro. Fulgencio Acevedo. San Andres de Estevan Echeverria. Arrecifes. Joaquin Achabal. Dalmacio Velez. Valentin Perez Millan. Patricio Perez Millan. Patricio Perez Millan. Patricio Perez Millan. Pedro Saenz Valiente. Antonio Linch. Miguel Magallanes.	preso. idem. idem. preso.	royos.
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno Manuel Pardo (preso) Domingo Villamayor Pueblos y partido de San Nio Tomás Rojo. Patricio Balsa. Cayetano Acevedo. Manuel C. Molina. Florentino José Carranza. Fabian Gomez. José María Cáceres. Agustin Morales. Facundo] Borda. Domingo Castro. Fulgencio Acevedo. San Andres de Estevan Echeverria. Arrecifes. Joaquin Achabal. Dalmacio Velez. Valentin Perez Millan. Patricio Perez Millan. Patricio Perez Millan. Pedro Saenz Valiente. Antonio Linch. Miguel Magallanes. Marcelino Lopez.	preso. idem. idem. idem.	royos.
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno Manuel Pardo (preso) Domingo Villamayor Pueblos y partido de San Nio Tomás Rojo. Patricio Balsa. Cayetano Acevedo. Manuel C. Molina. Florentino José Carranza. Fabian Gomez. José María Cáceres. Agustin Morales. Facundo] Borda. Domingo Castro. Fulgencio Acevedo. San Andres de Estevan Echeverria. Arrecifes. Joaquin Achabal. Dalmacio Velez. Valentin Perez Millan. Patricio Perez Millan. Patricio Perez Millan. Patricio Perez Millan. Patricio Perez Millan. Pedro Saenz Valiente. Antonio Linch. Miguel Magallanes. Marcelino Lopez. Luis Saavedra.	preso. idem. idem. preso.	royos.
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno Manuel Pardo (preso) Domingo Villamayor Pueblos y partido de San Nio Tomás Rojo. Patricio Balsa. Cayetano Acevedo. Manuel C. Molina. Florentino José Carranza. Fabian Gomez. José María Cáceres. Agustin Morales. Facundol Borda. Domingo Castro. Fulgencio Acevedo. San Andres de Estevan Echeverria. Arrecifes. Joaquin Achabal. Dalmacio Velez. Valentin Perez Millan. Patricio Perez Millan. Patricio Perez Millan. Patricio Perez Millan. Pedro Saenz Valiente. Antonio Linch. Miguel Magallanes. Marcelino Lopez. Luis Saavedra. Santiago Saavedra.	preso. idem. idem. preso.	royos.
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno Manuel Pardo (preso) Domingo Villamayor Pueblos y partido de San Nio Tomás Rojo. Patricio Balsa. Cayetano Acevedo. Manuel C. Molina. Florentino José Carranza. Fabian Gomez. José María Cáceres. Agustin Morales. Facundol Borda. Domingo Castro. Fulgencio Acevedo. San Andres de Estevan Echeverria. Arrecifes. Joaquin Achabal. Dalmacio Velez. Valentin Perez Millan. Patricio Perez Millan. Patricio Perez Millan. Patricio Perez Millan. Pedro Saenz Valiente. Antonio Linch. Miguel Magallanes. Marcelino Lopez. Luis Saavedra. Santiago Saavedra. Miguel Saavedra.	preso. idem. idem. preso.	royos.
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno Manuel Pardo (preso) Domingo Villamayor Pueblos y partido de San Nio Tomás Rojo. Patricio Balsa. Cayetano Acevedo. Manuel C. Molina. Florentino José Carranza. Fabian Gomez. José María Cáceres. Agustin Morales. Facundo] Borda. Domingo Castro. Fulgencio Acevedo. San Andres de Estevan Echeverria. Arrecifes. Joaquin Achabal. Dalmacio Velez. Valentin Perez Millan. Patricio Perez Millan. Patricio Perez Millan. Pedro Saenz Valiente. Antonio Linch. Miguel Magallanes. Marcelino Lopez. Luis Saavedra. Santiago Saavedra. Miguel Saavedra. Miguel Saavedra. Justo Saavedra.	preso. idem. idem. preso.	royos.
Dalmacio Velez Juan de Dios Padron Gavino Salas Viuda de Quiroga Pedro Celestino Casco José Damian Gomez Luis y Emilio Castro Ramos Mexias Eusebio Padron Manuel Ramirez Felipe Navarro Basilio y Dionicio Casco José M. Carranza Leonardo Cabrera Norberto Dávila Manel Ibañez Simona Guevara (viuda) Jasinto Moreno Manuel Pardo (preso) Domingo Villamayor Pueblos y partido de San Nio Tomás Rojo. Patricio Balsa. Cayetano Acevedo. Manuel C. Molina. Florentino José Carranza. Fabian Gomez. José María Cáceres. Agustin Morales. Facundol Borda. Domingo Castro. Fulgencio Acevedo. San Andres de Estevan Echeverria. Arrecifes. Joaquin Achabal. Dalmacio Velez. Valentin Perez Millan. Patricio Perez Millan. Patricio Perez Millan. Patricio Perez Millan. Pedro Saenz Valiente. Antonio Linch. Miguel Magallanes. Marcelino Lopez. Luis Saavedra. Santiago Saavedra. Miguel Saavedra.	preso. idem. idem. preso.	royos.

Archibaldo, en medio de la ruidosa turba y de todo el movimiento del mercado, parecia embarazado, y de tiempo en tiempo echaba alrededor y hácia atras miradas inquietas. Si hubiese atravesado el Grass-Market á semejante hora ántes de su última aventura, lo hubiera hecho con la cabeza erguida, con una insolente sonrisa en los lábios y algunas buenas maldiciones en la lengua para los rústicos que hubieran retardado sus pasos, ó que no se hubiesen apartado con bastante presteza. El gran señor se deslizaba mas bien que andaba entre aquellos grupos de comerciantes y de aldeanos, daba vuelta alrededor de los arcos; y si por casualidad tocaba con el codo alguno de aquellos hombres groseros, se apresuraba á decir un perdone Vd. y se alejaba prontamente.

Diego Siérra.

José Maria Gonzalez.

Llegado que sué à una estremidad del mercado por la parte de la grande alhondiga que lo termina hácia el Mediodia, se detuvo de repente Archibaldo, echó una mirada penetrante por todos lados, y seguro que nadie lo habia visto ni seguido, volvió bruscamente hácia atras y se metió por las callejuelas estrechas y escarpadas que hay á lo largo de las gruesas paredes del magnifico jardin de Heriot, únicos y venerables restos de las an-

	Vacuno	Lenar _ Caballar
Andres Sierra. (loco)		
Ponciano Montalbo.	1000	
José Ignacio Andrade.	7000	
Vicente Cané.	6000	
Antonio Elguero.	3000	
Ramon Quiroga.	2000	
José María Velazquez.		
Juan Soca.	1500	
Avelino Aldurralde.	1000	
San Antanio de Areco.		
Vicente Martinez-2	estancias.	

Pedro J. Martinez Norberto A Martinez Pedro A. Martinez-idem Eugenio Martinez Mateo J. Martinez

Hermenegildo Riestra Lanuz y Labatt Ignacio Arrandiaga José A. Terri Santiago Romero

Manuel J. Guerrico: Plácido Guerrico — 2 estancias. Ramon Cané

Miguel Cané Damacia San Martin José Fernandez José M. Lacarra Miguel Cobian

Salto.

Luis Dorrego Juan Cano

Guardia y Villa de Lujan.

Julian Funez Tadeo Vila Manuel Pirán Matias Cardoso Felipe Barrancos Victor Barrancos José Flores Pastor Frias Mariano Beaus Mariano Rodriguez Narciso Leguisamon Enrique Soria Pedro P. Colman Francisco Sayos Juan A. Benites (preso) Juan Lagos Martiniano Pasos Ramon Quiroga

Baradero.

40000 10000 2000 Vicente Castex. 25000 20000 2500 Patricio Lynch. 20000 3000 2500 Alejo Castex. Eusebio Castex. 6000 1500 800 3000 1000 500 Rufino Castez. 5000 6000 1000 Pedro Pasos.

Otros puntos del Norte.

Sarabi. Pividal. Fuentes. Figueroa. Zenon Videla. Piñeiro. Saturnino Magallanes. 7000 3000 1000 4000 6000 500 José Alcaraz. Hermenegildo San Martin. 8000 4000 2000 Juan Ignacio San Martin. 3000 3000 1000 Juan San Martin. 1000 500 800 Felix San Martin. 1000 500 300 Pedro San Martin. 500 300 800 Cupertino San Martin. 500 300 800 Hermenegildo San Martin. 500 300 800 Pedro Salvadores. Vicente Sauri. 184,100 72,000 19400 Los Guerricos.

Joaquin Lima. Eusebio Amengual. (ganados) Capilla del Señor.

José Insua y Diaz. Droteo Insua. Placido Insua. Gregorio Quirno. Miguel Covian. José Maria Sosa. Lorenzo Basabe. Lucas Gonzalez. Mariano Gainza. Gache [dos hermanos.] N. Lacarra. Rufino Latorre. Estevan Armilla. Pantaleon Armilla. Zacarias Perez. Manuel Torres. Luis Perez. Domingo Belgrano. Francisco Maestre. José Maria Melo. Doña Ana Anta.

tiguas fortificaciones de la ciudad. Así que llegó á los dos tercios de la cuesta, se volvió Archibaldo de nuevo; viendo que estaba solo en la callejuela, apresuró y penetró en las fangosas calles que van á parar á West-Port. Atravesó corriendo aquellas calles, y se detuvo en la puerta de una casa alta, de sobrado mala apariencia. Se diferenciaba aquella casa de las otras por una especie de singular accesorio, que se adelantaba en el patio y estaba cubierto con una especie de solideo inclinado y semi-circular. En aquella especie de torre se desplegaba una escalera de caracol que facilitaba el acceso de los diversos pisos de la habitacion.

Entrábase á esta casa por una puerta muy baja. Ya iba á llamar Archibaldo cuando se abrió la puerta. Un hombre de mala traza le hizo seña que entrase, y se metió en el oscuro corredor que tocaba á la puerta, como para enseñarle el camino. Siguióle Archibaldo teniendo buen cuidado de cerrar la puerta, así que entró.

No le faltaba al jóven lord intrepidez, y sin embargo, cuando cerró aquella puerta baja, única abertura por donde venia alguna luz, aun que escasa para alumbrar el corredor, y se encontró en una completa obscuridad, no pudo menos de hacer

PROPIEDADES DISTINTAS DE LAS ESTANCIAS. Ignocencio Ortiz, y su hermano D. Antonio Manuel Chaves, y su herm D. Isidro Mendiburo Mariano Blanco

Francisco Muxica Saturnino Lara Manuel Alsina

Miguel Milar, Saturnino Silva, siendo prisioneros en el Quebrachito, ó San Cala, se trajeron á pié hasta Buenos Aires, y fueron fusilados en los

Manuel Rey Francisco Castañera Cruz Desa José Galan José Castaño Bernabé Muxica

los útiles y muebles.

Fermin Perez Partido de Quilmes. Chacra de D. Antonio Tollo, con 5 à 6 mil pesos de leña cortada y apilada cerca de las casas, estan-

do à 40 pesos el peso. D. Juan Pablo Chirif, su chacra con 600 pesos de leña y todos los muebles, hasta una marquesa de las chicas de familia y sus útiles. D. Gabriel Pose, su chacra.

D. Nicolas Jiraldes, español, 4 chacras, 1 con majada de merinos. D. José Antonio Villa-Nueva, su chacra con todos

D. Rumualdo Caneba, 2 chacras y una casa de trato. Da. Sinforosa de Cabot, siendo viuda de 4 ò 5 años

ántes de los embargos. D. José Maria Dupuy, su casa en Quilmes, despues de saqueados todos sus muebles fué degolla-

do dejando 10 hijos. D. N. Otero, su chacra, fué llevado á la carcel con una barra de grillos.

D. Ignacio Correa, su chacra, hacienda y muebles y una estancia en el partido de la Ensenada.

D. José Maria Giadas, su chacra y casa de trato. D. José Echenagucia, su chacra y muebles.

D. José N. el Portugues, su casa, y casa de trato. D. Lorenzo Valdez, su chacra y muebles. Dr. D. N. Baez, su chacra.

Dr. D. N. Denis, su chacra. Dr. D. N. Frias, su chacra. Dr. D. N. Marmol, su chacra.

D. Antonio Silva, portugues, su chacra, y despues degollado.

D. Cosme Maciel, su casa de trato.

D. N. Llane, su casa de trato saqueada, y él degollado, y su cabeza puesta en la pirámide de la plaza de la Victoria; fué mandado asesinar por su compadre Fabian Rosas.

Prevengo que á D. Antonio Tollo le destrozaron una majada de mas de dos mil obejas, mucha boyada y carretas.

Todas las chacras mencionadas tenian leña, bueyes, arados, caballos. lecheras; y algunas con obejas, muebles de cocina y demas utensilios; y fué rematado todo al gusto de los rematadores: que segun órden de Rosas debian ser federales.

(Concluirá en el número siguiente)

Llegó ántes de ayer un bote de la corbeta "Satellite; " y luego los noticieros esparcieron toda clase de rumores. Entendemos que de todos ellos, lo único cierto es que el bote vino á traer un oficial de la "Satellite" que pasa al "Devastation" y á llevar uno de este á aquel buque. Ni una palabra de noticias.

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

DECRETO. MINISTERIO HACIENDA.

Montevideo Agosto 5 de 1846. Deseando el Gobierno que se reparen en cuanto sea de reconocida justicia, los perjuicios que hayan podido ocasionarse á los intereses neutrales, en los distintos puntos de las costas que han sido ocupados por las armas de la República, resarciendo á los que resulten lejítimos dueños las propiedades que acrediten debidamente de su pertenencia ó indemnizándoles como corresponde, el Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1. O Se nombra una comision mixta compuesta de los Sres. D. Juan Greenway, D. Juan Bautista Lafarge, D. Vicente Gianello, D. Francisco Piñeiro Blanco, y D. Manuel José da Costa Guimaraenz, en representacion de los neutrales: y D. Faustino Lopez, D. Pascual Costa, D. Eugenio Fernandez, D. Fabio José Mainez, y D. José Luis Bustamante, de los Nacionales.

2. C Esta comision mixta está encargada del reconocimiento de todos los documentos » sobre

serias reflexiones. La siniestra apariencia de aquella casa, su aislamiento, las tinieblas que le rodeaban, y sobre todo la poca confianza que le inspiraban los personajes con quienes iba á tratar, y cuya moralidad, dudosa por lo menos, le era bastante conocida; todos esos motivos eran suficientes para inspirarle un sentimiento de desazon que, con menos amor propio, hubiera designado él con otro nombre. Para esplicar ese sentimiento que le desagradaba y se asemejaba muchisimo al miedo, hubiera confesado sin difilcuttad el lord que aquel dia, y sobre todo en aquella ocasion tenia nervios.

Iba Archibaldo siguiendo á su compañero con los brazos abiertos y estendidos hácia adelante, doblando las rodillas, y bajando la cabeza para no darse algun golpe, como hace uno ordinariamente cuando anda sin luz en un corredor oscuro, aun que esté colocada la bóveda de ese corredor á cien pies encima de su cabeza.

Así que anduvieron algunos pasos, "tened cuidado, le dijo su compañero, hay aqui una escalera."

Anduvo entónces Archibaldo mas despacio, aseguró sus pasos, y como no veia nada y temia caerse al fondo de la especie de pozo que su compañero calificaba de escalera, cojió la falda del vestido de aquel

productos del pais, que hayan sido ó fueren remitidos de los diferentes puntos de la República á órden del Gobierno, para que fallen á cerca de la lejitima propiedad de los que acrediten bastantemente su derecho.

3. C En consecuencia de ese encargo, las personas que tengan algun reclamo que hacer, se dirijirán á la Comision nombrada, para deducir sus derechos, á la misma que se pasarán los antecedentes recomendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

4. ° Comunique, publiquese, y dése al R. N. SUAREZ. José de Bejar.

Consejo de Estado.

El Consejo de Estado en sesion de ayer, elijió para su Presidente al Sr. Consejero Brigadier General D. Fructuoso Rivera, y para Vice-Presidente al que subscribe.

Lo que comunico á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo Agosto 6 de 1846.

LORENZO A. FERNANDEZ.

Enterado, y publíquese, comunicándose á quienes corresponda.

Rúbrica de S. E.

Al Poder Ejecutivo de la República.

La Asamblea de Notables de la República de l Uruguay en uso de las atribuciones que le competen por Estatuto y en conformidad de su reglamento ha acordado y resuelve.

Art. 1. ° Concedesele á D. Andres G. Sanchez la habilitacion que pide para entrar al pleno goce de los derechos de la mayor edad.

2. ° Comuniquese &a.

denes.

Sala de Sesionos Montevideo Julio 29 de 1846.

LORENZO A. FFRNANDEZ. Vice-Presidente. Narciso D. Tenorio. Secretario.

Montevideo Agosto 4 de 1846. Acusese recibo y publiquese, dandosele al intere. sa lo la carta de habilitacion competente.

Rubrica de S. E.

BEJAR.

-3-DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Debiendo procederse por este Departamento al nuevo arreglo de los carros que hacen la limpieza pública, inclusos los que están al servicio del Estado Mayor General, se previene á sus propietarios, para que concurran infaliblemente el Domingo 9 del corriente á las 12 del dia, ánte el Comisario de ór-

PARTE COMERCIAL.

Sobre Inglaterra - - - -5 75 á 5f. 80c. por pat. FRANCIA -- - - - -RIO JANEIRO - - - - -

Montevideo Agosto 6 de 1846.

ULTIMAS FECHAS.
AMERICA. EUROPA

Londres..... 6 de Junio. Nueva-York... 17 de Mayo. Filadelfia.....15 de Idem. Liverpool..... 5 de Idem. Paris..... 4 de Idem. Baltimore.....12 de Mayo. Havre..... 4 de Idem. Valparaiso 25 de Idem. Genova..... 20 de Mayo Rio Janeiro..... 18 de Julio. Barcelona.... 20 de Idem. Rio Grande ... 1 de Agosto Cadiz..... 18 de Idem. Buenos-Aires . . 1 de Idem Hamburgo.... 2 de Junio. INTERIOR. Colonia......31 de Julio. Amberes..... 1 de Idem.

Hoy 7 de Agosto San Cayetano fundador.

Sale el sol á las 6 y 47, se pone à las 5 y 13.

Derechos de Aduana liquidados hasta el Jueves 6. Importacion.....\$11.373-7 Exportacion..... 5.175—325

Total en 5 dias..... \$ 16.549-225

Despacho de Aduana.

Descarga para despacho—Dia 6. Beltram Le Breton y Delisle, 6,500 rajas leña, 26 bolsas porotos, 60 tablas. J. Llavallol é hijos, 10 cajas azucar

E. Puyot, 1 barrica porotos

Treusein y Ca., 16 toneladas carbon de piedra Nicholson Green y Ca., 20 toneladas carbon de

Jaime Cibils, 50 bolsas porotos, 6 bolsas sumaque, 1 pipa de vino, 58 cestos fideos ordinarios, 2

hombre y bajó detras de él no sin haber dado varios traspiés en los escalones resbaladizos y desunidos. Creia el lord bajar á una bodega hecha bajo la calle misma: grandè fué su sorpresa, cuando al llegar al cabo de la escalera, vió un poco de luz. Hallábase entónces en un corredor mas estrecho, poco ménos oscuro que el de poco ántes. ¿De dónde venia aquella luz? De una especie de tronera hecha en una de las estrenidades del corredor, la cual caía á un gran patio. La casa en que tan misteriosamente entraba Archibaldo estaba construida en un terreno muy pendiente. El piso llano por parte de la calle formaba el segundo piso por la parte del patio. El sitio en que contaba Archibaldo encontrar una bodega era el primer piso.

Cuando llegaron á la estremidad del corredor, el hombre que guiaba á Archibaldo, llamó á una pequeña puerta negra. Abrióse inmediatamente la puerta como por si misma, y entraron ambos. Al mismo tiempo se oyó el rozamiento de un bastidor, y cesó todo ruido: hubiérase podido creer que estaba desierta la casa.

(Continuará)

najas harina de garbanzo, 2 baules zapatos, 3000

Esteban Antonini, 58 bolsas trigo Felix Bujareo, 14 pipas aceite, 1 idem con resto e idem, 25 cuarterolas idem, 12 pipas vino tinto. Zimmermann Frazier y Ca., 124 cajones té, 19 nedios idem, '95 cuñetes galletitas, 98 idem idem, 3 docenas escobas, 20 idem escobitas

Usher y Coelho, 8 bolsas papas José Massera, 14 bolsas alberjas, 2 idem lentejas Zumaran y Tresserra, 2200 rajas leña. Enrique Ochoa, 6 barrilitos vino blanco.

Descarga de Cabotaje,—Dia 6. Cipriano Elias, 194 arrobas grasa, 1 barrica

E. Risso, una partida grasa en vejigas, 7 barricas sebo.

José Manera, 40 arrobas grasa S. Lafone, 1150 cueros vacunos secos El patron de la Angelita, 40 fanegas carbon, 66 bolsas idem

Parlane MacLean, y Ca. 15 trantes. Manuel Gradin, 1 barrica sebo. Albani y Ca, 65 arrobas grasa. Enrique Ochoa, 128 cueros vacunos secos, 18 chiguas cerda, 1 bolsa lana.

Despacho de Almacenes.—Dia 5.

Hughes Brothers, 100 piezas madras, 1 fardo paño piloto ordinario, 1 cajon jéneros para chalecos Rennie Macfarlane y Ca., 180 docenas pañuelos

Carlos Tayleur y Ca., 7 cuarterolas varnis, 77 gatones Pablo Duplessis, 50 petacones tabaco, 200 ter-

cios yerba E. Larroche Lucas y Ca, 97 barriles vino tinto John Greenway y Ca., 3 bocois conservas

Nicholson Green y Ca., 50 piezas zarazas F. Monet, 6 pares lámparas, 30 pares candeleros, 7 escopetas, 16 pares pistolas de muestras, 3 sables de idem

Uhagon y Ca., 1 cuarterola de vino tinto Chapeaurouge y Ca., 7 cajones vidrios planos. Dickson y Ca., 200 piezas zarazas Rodger hermanos y Ca., 50 piezas zarazas, 400 idem madras,

Descarga para Depósito.—Dia 6.

Jaime Cibils, 150 bolsas garbanzosi Carlos Tayleur y Ca., 40 canastos. José Massera, 6 cajones, 4 id. anis. Scharffenout, 1 cajon con varias cosas de plata J. Tampied, 262 barricas harina. Hughes hermanos, 1 cajon.

Reembarco.—Dia 6.

A. Sarrasin á la Catalina. 1 cajon coletas. José Massera, á la Júpiter para Rio Janeiro, 2 cajones maná.

Uhagon y Ca., á la Perla, 8 pipas vino carlon. Nicholson Green y Ca., á la Clío, para Lóndres 4 cajones conservas.

Podro Rissetto, á la Júpiter para Rio Janeiro, 4 cajones zapatos, 2 cajoncitos tejido de seda, 1 baulito pañuelos ds algodon.

Manuel Gradin á la Escuadra Francesa, 9 barricas azúcar, 2 sacos café, 2 barriles carne de chan-

cho, 5 cajones aceite. Enrique Ochoa á el Paquete de Buenos Aires para Cádiz, 6 cajones sigarros,

A. Sarrasin, á la Catalina para la Uruguayana, I fardo bayeta de dos frisas.

Wsomson, à la Escuadra Inglesa, 10 cajones velas de esperma.

obre la educacion, y

para ellas escribió un libro,

tienen

Pero este libro

Transbordo.—Dia 6.

Por Hughes y hermanos, de la Suerte á la Metody, 373 cueaos salados.

G. Saporiti, de la Teresa á la Industria, 2 fardos

Zumarán y Tresserra, del Infatigable á la Queri-

da Susana 140 fanegas sal. Manuel Frias, de la Providencia Vicentina á la Júpiter, 41 marquetas sebo, 1 pipa id. P. Duplessis, del Buen Suceso á la José, 564

cueros vacunos salados, 66 id. becerros Han abierto Registro para descargar—Dia 6. Balandra nacional Napoleon, á Cipriano Elia.

Pailebot nacional Teresa, á G. Saporiti. Queche nacional Buen Suceso, á P. Duplessis. Queche nacional Cármen, á Gerónimo Losoño. Pailebot nacional Galgo Oriental, à P. Duplessis. Han abierto registro para cargar-Dia 6.

Para Gualeguay, queche nacional Feliz, patron J. Rosendi por el mismo. Victoria, balandra nacional Querida Susana, pa-

tron Schaffino por F. La-Sota. Mercedes, pailebot nacional Industrioso, patron J. Rossi, por F. La-Sota.

Han cerrado rejistro.—Dia 6.

Para Mercedes, goleta nacional Adelaida, patron M. Barcia, por F. La Sota con 100 fanegas sal, 25 barricas harina, 3 canastos loza, 6 tercios yerba, 1,000 pies de tabla, 1 fardo ponchos, 1 id. paño, 1 cajon marroquines, 1 fardo mercancias, 2 cajones pañuelos, 1 id. becerros, 3 fardos lienzos, 1 cajon ferreteria, 1 barril id. 1 fardo cobertores. 4 cajones zarasa, 1 id. madras, 1 fardo jergas, 1 cajon damasco, 1 fardo género de porcho, 2 cajones muebles, 1 id. géneros, 1 fardo bayeta, 10 barricas cerbeza, 1 cajon drogas, 1 id. mercancias.

Gualeguay, ballenera nacional Juanita, patron E. Radorela por el mismo con 130 arrobas yerba, 6000

Gualeguaichú, goleta nacional Febo, patron á Garacini, por el mismo con 300 fanegas sal.

Puertos del Brasil, goleta sarda Alfredo, capitan á Francisco, por Zimermmann Frazier y Ca., en

Higueritas, bergantin goleta sueco Ecsperiment, capitan J. G. Almgren por Zimermmann Frazier y Ca., en lastre.

Gualeguaichú, balandra nacional Magdalena, pat. Julian, por el mismo, con 100 fanegas sal, 1 docena cuchillos, media id. chairas, 6 carretillas de mano, 1 tercio yerba, 1 barrica azúcar, 1 barril caña, 1 resma papel blanco, 1 rollo tabaco, 2 cajones té, 2 barricas galleta.

Maldonado, pailebot nacional Teófilo. patron J. M. Silva, por el mismo.

Cadiz, bergantin español Paquete de Buenos Aires, capitan J. Veiga. por Enrique Ochoa con 13,311 cueros vacunos secos, 187 id. de becerro.

Colonia, pailebot nacional Angelita, potron G. Bonjardin, por el mismo con 8 barricas clavos, 2 cajoncitos loza y ferreteria, 1 barrica id., 2 bolsas café, 2 id. arroz, 8 tercios yerba. 3 barricas azúcar, 8 cajas fideos, 1 barril aceite, 12 cajas vino burdeos, 1 caja efectos, 16 id. pasas, 1 id. dátiles, 2 id. drogas, 2 bultos efectos, 1 bolsa galleta, 1 id. tabaco de oja, 1 id. nueces, 4 cajas oja de lata, varias menudencias, 3 pipas vino, 2 td. caña, 6 barrilitos aceitunas, 6 cajas vino frogntiñan, 10 frasqueras ginebra, 1 barril aguardiente, 2 surrones almendras, 1 tonelada carbon de piedra, 1 bolsa garbanzos, 2 tambores bacalado, 2 cajones jabon, 1 bolsa porotos, 2 cajones encurtidos, 10 resmas papel blanco, 6 palas, 12 cajones vino, 6 bolsas zumac, 3 cajo-

Salto, pailebot nacional Lácio, patron Mantelo. I de prevenirlo en la oficina.

sinceramente quitar la

por el mismo con 100 barricas harina, 2 cuarterolas vino, 2 id, caña, 2 barriles almidon, 2 cajas fideos, 2 barriles aceitunas, 2 botijuelas id. 2 resmas papel blanco, 2 damajuanas anis, 1 id aguardiente, 6 cajas pasas, 2 frasqueras ginebra, 2 resmas papel estraza, 2 barricas arros, 2 rollos tabaco, 2 cajas vino, 1 cajon tinta, 2 quintales galleta, 3 botijuelas aceite, 1 tercio yerba, 1 cajon loza.

Para Uruguay. pailebot, nacional David, patron F. Mantes despachado por el mismo en lastre.

Uruguay, goleta nacional Jóven Oriental patron V. Cervettí por el mismo con, 1 pipa caña, 5 id. vino, 8 barricas azucar, 12 id. harina, 9 bolsas fariña, 9 tercios yerba, 10 quintales galleta, 6 damajuanas anis. 1 petaca tabaco. 1 cajon géneros, 1 fardo id. 2 bolsas arroz, 2 rollos tabaco, 2 frasqueras ginebra, 2 cajones pasas, 2 botijuelas aceite 2 bolsas maní, 6 resmas papel, 2 cajones fideos.

Buques prontos á salir. Dia— 4. Puertos del Brrsil, bergantin goleta sardo Alfredo.

Memel, goleta prusiana Uruguay. Baltimore, bergantin americano Mary á Jones. Génova, polacra sarda Teseo.

Cabo de Buena Esperanza, barca inglesa New Yorck Packet.

Inglaterra, goleta dinamarqueza Anna. Higueritas, bergantin goleta Experiment.

Buques despachados por la Capitania.—Dia 6. Para Gualeguay, ballenera nacional Juanita. Mercedes, goleta nacional Jóven Oriental. Uruguay, pailebot idem Pepito. Mercedes, golcta idem Adelaida. Colonia, balandra id. Anita. Id. queche id. Carmen,

Gualeguay, queche nacional Especulador,

ENTRADA DIA 6. De Baltimore el 12 de Mayo, borgantin americano Poultney, 231 toneladas, capitan J, Monat, 7 de tripulacion. consignado á Southgate y Ca., con 1893 barricas harina, 150 medias id, id., 8 bocois tabaco, 500 jamones, 1 cajon pañuelos da seda, 1 bulto muestras, 1 cajon id., 20 barricas carne salada, 20 id. chancho, 100 cuñetes grasa de chancho.

De las Toscas el 24 del pasado, pailebot nacional Teresa, 14 toneladas, patron J. Puyol consignado á la órden con 1380 cueros vacunos secos, 2 fardos

99 id. manteca, ½ barrica pescado salado.

De id. el 1. º del corriente, pailebot Entreariano Buen Suceso, 14 toneladas, patron G. Motta, tripulacion 4, consignado á la órden con 660 cueros salados, 60 id. secos, 6 sacos con 43 arrobas cerda.

De Maldonado el 5 del corriente, bergantin inglés Regina, 237 toneladas, capitan F. E. Wretp, 12 de tripulacion, consignado á Bertram Le-Breton Delisle y Ca., con 100 animales vacunos, 5 chan-

Llevan balija.

Para Rio Janeyro-Sale esta tarde la la polacra sarda Júpiter. El Correo recibe correspondeucia, Para Cadiz sale mañana el bergantin español Paquete de Bueos Aires: lo despacha Enrique Ocha

Para Rio Grande se ha demorado hasta hoi la salida del bergantin goleta sardo Rosp, lo despacha G. Saporiti,

AVISOS.

A LOS SUSCRIPTORES DE ESTE DIARIO.

Se previene que, habiendo cambiado uno de los repartidores, puede suceder que haya alguna falta ó demora en la entrega de este número; los que la sufran tengan la bondad SE OFRECE.

Un Tapicero y colchonero capaz de cualquiera trabajo relativo á estos oficio, á los Señores que le gustara hacerlo trabajar en sus casas aseguráudole el buen gusto y solidez en ellos y precios mui moderados. Vive en la calle del Rincon No. 3 en la carpinteria del Sñor, Cravino. a7-6p.

AVISO.

El que nesesite una ama de leche, reeien salida de Cuidado, ocurra à la barberia de Etchebrria en frente de la policia. a7

CONCHAVADA.

Se necesita una que dé garantia de su conducta, su principal ocupacion serà cosér y hacer el servicio interior de una casa de familia en la Calle del Cerrito No 249. a7-3p,

Mr. Julio Larvor, peluquero, calle del 25 de Mayo, frente à la casa del Sr, Montero, previene al público que acaba de llegar de Paris cen un hermoso surtido pe perfumería; guantes de cabretilla, ect. ect. Espera que las personas de buen gusto quiran honrarle con su confianza.

Se encuentra en su casa toda clase de pelucas á la última a 7 4h.

Catalogo de libros en Francés que están á venta en

la calle de los 33. Diccionario de la lengua Francesa 1. t, Manual Geologica 1. t; Historia del Parlamento de Paris 1 t; Historia de Napoleon y del Ejército-grande 2 t; Curso completo de Economia politica practica por Say 1 t; La Pucelle de Orleans 1 tomo: Tabla Historica de los Progresos del espiritu humano 1 tomo; Discurso sobre las revoluciones de la superficie del Globo por Cuvier 1 tomo; Curso historico de Lisgislacion comparado por Lerminier, 1 tomo; (Continuará.)

Sociedad Filantropica de Damas Orientales

Desde el dia 18 del corriente se pondran en exibicion publica en la Calle del 25 de Mayo, No. 225, todas las obras que en beneficio del Hospital de la Sociedad han trabajado varias Sas. y Stas. de esta Capital.

Desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde podran concurrir todas las personas que miren con interes el que toman las Damas por los heroicos defensores de Montevideo. El 22 del mismo se hara la venta de todas las obras presen-

SE ALQUILA.

El Almacen grande en la Calle de los 33, No. 112 y 114' con 2 Puertas á la Calle propio para negocio ó deposito. Para tratar ocurrase al lado No. 106,

Los consignatarios de la Goleta Prusiana Uruguay previenen al público que no tienen fondos pertenecientes á dicho buque, ni pueden comprometerse a pagar cuentas sea de parte del Capitan ó de la tripulacion, que no han sido presentadas antes de despachar el buque.

PARA LIVERPOOL



La barca inglesa "Ipswich" A I, su capitan Sbire; aun puede admitir como 2000 cueres ó su equivalente en fardos

puede admitir, cueros pipas ó fardos:---para

a7---3p

PARA LONDRES La barca inglesa "Clio", su capitan Legrand

tratar puede verse con sus consignatarios los señores Nicholson Grren & C. P ó con J. H. Robllliard corerdor maritimo Calle del Cerrito nº 201.

Por Rafael Ruano.

Calle de las Piedras Número 74.

Hoy Viernes 7, à las 11 en punto enpesara la venta precisamente á la mas alta postura por liquidacion de factura y sin retirar lote, á saber. Manteletas de pequin bordadas, un surtido de tiradores de goma y seda, botones de todas claces, abanicos finos de caja, 1 baul ropa hecha, guantes de cabretilla, pañuelos de thibet, pañuelos de cachemir de reboso, paños finos y ordinarios, agujas en cajitas y latas de primera clace, cortes de chaleco de cachemir, terciopelo labrado y de seda, cordon blanco de algodon, mantas y velos de chapa negros y blancos, flecos y esterillas para vestidos, ridiculos de terciopelo bordados, abanicos de luto, pañuelos de seda de la India para las manos blaneos y punzoes, pequines negros de Malaga, pañuelos de rebozo de tisu de seda, generos de seda para chalecos, crespones, guantes de seda, agua de colonia y labanda, aceite macasar, carabanas fina, joyeria falsa y fina. Y muchos otros artículos que se manifestaran en el acto de la

(Siguen los avisos y remates á la vuelta.)

perfeccionado los cuadernos tiempo hacia que yo participaba de estas único elemento de òrden, cedí a sus solicitudes. las grabar à una profunda empapar así importa el dos,

algunos antiguos habitos, con en la verdad, y manifestase desear la publicacion. con pero tengo confianza bien que propongo una algun amor propio quizá, que, tarde ó temprano, chocará con materiales: Ella Sé

de tener

se publicará por entregas, sí, despues

da, y

conocimiento de este escrito preliminar,

La obra está casi termina-

de mi antigua escuela.

leza, á la que jamas le falta jenio, cuando no le falta pero no debida á la ciencia, sino á la buena naturaplazarlo la palabra. que ambos se unan intimamente en el espíritu del añadiendo así el signo de recuerdo á la cosa, vale mucho mas, practican la cosa en el fondo. mismo tiempo su nombre y se lo repiten amenudo, pues de otro los objetos sensibles; le pronuncian, al por el gusto ó por el olfato. Les muestran uno despulos fijen la atencion en lo que veen, en Diariamente vemos que hacen que sus tiernos discínada de eso; y sinembargo, ellas saben, la infancia. Las madres no han leido ni leen nunca intuitivos, por donde debe comenzar la educacion de lo que tiene la voluntad y la constancia de hacer cho, y mucho se ha escrito, sobre los conocimientos se, con este auxilio, hacer mejor, y con mejor éxito maternal y su infatigable ternura. sitaria mas que darle direccion para que ella pudiebargo, ayudársele en estas funciones; y no se neceha estado encargada, y la deja sola con su jénio elementaria, y todo el cuidado de que hasta De algun tiempo á esta parte, se ha hablado muen lo que tocan, que en la ausencia del objeto pueda reem-Esto, entretanto, es psicológia, en lo que se anuncia á ellos Podria sinem-

funcion no es sino un instrumento dócil dirijido por

esta bella

mas bien, habrá hecho alguna vez algunos es-

era capaz,

sus signos, y para formar despues sobre sus

para grabar en su alma las primeras

¿Se acordará, acaso, del método que

se han tomado el trabajo de poner los descu-

¿Pero los sabios, por su

madres

mui útil para el por las reglas de la gramática, como no aprendemos Diré aquí de paso, sinembargo, que nuestras pri-Saint-Pierre, que nosotros no aprendemos a caminar por las leyes del equilibrio. meras maestras harian una cosa

buen sentido, sin fijar, sinembargo, un sentido bien preciso á estas denominaciones, y sobre todo, sin saber lo que debe hacerse para despertar esas faculagotar un ejemplo, sino únicamente de no tomar seria preparar con ventajas los buena pronunciacion y procurar a la infancia un placer que no dejaria de apreciar, por que ella se pero volvamos al método de la de su discípulo, Cuando la ocasion lo exije, se la oye pronunciar presente y para el porvenir, si de tiempo en tiempo ejercitasen á sus tiernos discípulos en la conjugacion oral por proposiciones, como lo aconseja Mr. Vanier No debería tratarse de La madre no tiene directamente en vista el desar-Ella se siente complace tambien en hacer uso de sus fuerzas, y mas que los tiempos y los verbos de que los seria cultivarlas en la infancia. intelijencia, rollar las facultades intelectuales estudios que vendrán despues; en su Gramática práctica. las palabras memoria, gozar así de su ser: hacen uso. Esto

MATRIMONIOS.

En la Matriz 5. S. Francisco 3.

Total 8.—Entre españoles 3, entre franceses 2, entre español y oriental 1, entre africanos 1, entre italiauos 1.

BAUTISMOS.

En la Matriz 8 hombres 4 mugeres. S. Francisco 10

Total 25 .- Hijos de padre oriental 6, de español 6, de frances 5, de italiano 4, de africano 3; de nacionalidad ignorada 2 .- De madre oriental 9, de española 4, de argentina 2, de francesa 4, de italiana 3, de africana 3.

MUERTOS.

En la Matriz S hombres 3 mugeres. S. Fraecisco 3 " 2

De los hombres eran orientales 6, frances 1, español 1, aleman 1, italiano 1, argentino 1.-De las mugeres orientales 4, española 1.

AVISOS.

Montevideo, Julio 30 de 1846.

Estando ya pronta toda la numeracion mandada hacer por este Departamento, en laton y de un modo fuerte y durable, para todos los nichos del Cementerio General, y consultando este Departamento lo mas conveniente para los propietarios de aquellos nichos à fin de que personalmente puedan conocer de un modo positivo cual sea su propiedad, se previene al público; que desde esta fecha, todos y cada uno de los propietarios de nichos en el expresado Cementerio, ocurriran á la Oficina de este Departamento, con el titulo que justifique la propiedad y con el objeto de recibir el número ó números que corresponda al documento que para el efecto presentarán.

El propietario ó propietarios despues de obtener los mencionados números, concurrirán al Cementerio General, en donde el encargado de aquel establecimiento, los recibirá y colocará en el lugar que les corresponda teniendo como lo tiene ya, todo lo necesario para ese efecto. Y para que llegue á noticia de todos se publicará el presante en los periódicos de la capital por ocho dias consecutivos.

JUAN F. RODRIGUEZ.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá sin falta en la semana entrante el bergantin frances OMEGA, y recibe pasajeros; las personas que gusten ir en dicho buque pueden ocurrir á verse con el capitan abordo, ó á su consignatario calle de las Cámaras núm.

WANTED.

A waiter and cook, apply at No. 80 calle del Cerrito. a5

SE NECESITA.

Un sirviente y un cocinero, ocurrase al No. 80 calle del a5-3p

GABINETE OPTICO.

El director del establecimiento, teniendo en vista la hermosa reunion que favorece al Gabinete, cree poder contribuir à su buen gusto, al presentar en exibicion de hoi en adelante, colecciones selectas de vistas que ha recibido últimamente de Europa. Con este objeto pues, se hace un deber en participar que las que hoi anuncia nuevas, en su mayor parte en este pais, y cópias de orijinales de buenos artitas, estarán á la pública espectacion hasta el próximo Sábado en que se cambiarán con otras no menos bellas, previniendo que, hoy Sábado 1.º de Agosto estará de manifiesto la coleccion siguiente á

1. º La conquista del Perú por Pizarro: entrevista de Pízarro y Atallba.

2. Prision de Ataliba: Pizarro lo vá á visitar en su calabozo, Ataliba lo desprecia.

3. Cora, vá à ser consagrada en el templo del Sol en pre-

4. Vista de la pintoresca Isla de Borneo y el Lago Magiore en Italia. 5. Vista jeneral de Burdeos en Francia tomada en el año

6. Vista jeneral del palacio y el famoso parque de San Cloud en Paris.

7. Vista del famoso Puente nuevo en el Sena de París con el famoso Baño.

8. Vista de la plaza de Victoria Manuel, en Turin en Italia. 9. Vista jeneral del Jardin Real iluminado a luz, efecto de

10. Vista de la magnifica obra del camino bajo el Támesis de Londres. - Música la de costumbre.

Para el próximo Sábado estará de manifiesto una nueva coleccion à donde seguirá la conclusion de la interesante historia del Perú y otras varias vistas que serán anunciadas por los diarios de costumbre.

El Director .- Andres Parodi.

PARA RIO GRANDE.

El muy velero Bergantin Sardo "RUMILLY" saldra para este destino el 8 del corriente; admite carga y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades, Para tratar veanse con sus Consignatarios Lafarge y Tocanier ó con L. Sagori, Calle de a. 4-3p. Misiones No. 49.

AVISO.

Los acreedores al concurso del fallido Edwin Holford, se presentarán el Viernes 7 del presente en la calle del Cerrito núm. 140, á recibir el segundo dividendo que les corresponde. Montevideo. Agosto 5 de 1846.

AVISO. Se hace saber al público que se ha vendido por Don Juan Pedro Cardillac á D. Juan Etcheveaine, la casilla de su propiedad sita en el muelle en terreno del Sor. Abate Comte, las personas que se consideren con derecho ocurrarán al comprador en la Calle de Bacacay frente al Hospital Frances, a4r

AVISO.

Se venae un mostrador, armazon y enseres pertenecientes à un almacen.-En la calle de Washington númro 130.

PARA RIO JANEIRO.

Pasageros solamente. Saldrá siu falta el 5 del corriente la muy velera po-Saldra siu falta el 5 del corriente la muy velera po-lacra sarda "JUPITER," forrada en cobre, su capi-tan Juan Bautista Chiozza; admite pasageros, á los cuales ofrece un buen trato. Para tratar, veanse con su consignatario Pedro A. Rissetto, calle del 25 de Agosto No. 106, ó eon su capitan á bordo.

AVIS.

Mr. Ls. Mathieu déjà connu dans cette ville comme compta-ble, liquidateur et traducteur général, et autorisé en ces diverses qualités par décret du Gouvernement, rappelle à MM. les négociants qui auraient quelques affaires de cette nature à lui confier qui il peut disposer à cet effet de plusieurs heures de la

On le trouvera chez lui tous les jours depuis 4 heures de releveé, rue du Cerro No. 163, en face la place de la Police. a4 AVIS.

Les souscripteurs au "Commentaire de la loi de Douane," sont informés qu' il va étre procédé définitivement à l'impression de cet ouvrage dans les ateliers du journal "Comercio del Plata."

Le prix de chaque exemplaire broché será de \$3 pour les souscripteurs, et de \$4 pour les non souscripteurs. La souscription sera close le 31 du courant,

AVISO.

Se vende una pulperia y almacen, muy acreditada casa, en la calle de la Reconquista número 130 y Zavala número 200: tan solo se vende por separacion de los interesados, En dicha

casa se hallarán los dueños.

AVISO.

Se previene á los Sres, acreedores del finado José Forioli, para que en el plazo de seis dias, presenten sus titulos de credito, en el escritorio del Sr. D. Juan Dellazopa, calle del Cerrito número 265.

AVIS.

Les personnes qui ont des comptes à règler avec l'horie de feu Laborde Raymond, sont priées de bien vouloir s'entendre dorènavant-avec M. Francois Roustan fils ainé rue du Cerrito No. 161. nommé par Mr. le Chancelier gérant le Consulat Général de France en cette résidence, pour faire la liquidation de la succession du dit sieur feu Laborde Raymond, décédé à Montèvidéo. Montévidéo, 1er. Août, 1846.

AVISO.

En la casa de Manuel José Eneas y Ca. se encontrará una carta para D. José M. Giles. a4.—3p.

OJO AL BARATILLO.

En la calle de Buenos Aires número 163 se vende jabon amarillo ingles à 100 reis libra, idem de españa à 100 id. idem yerba misionera bucna á 60 reis idem, id. superior á 80 id. id. bacalao superier á 60 reis idem, porotos chilcnos de toda clase de colores á 40 reis idem, caña superior de 21 grados a 80 reis cuarta, fideos de Genova superiores á 120 reis libra, y muchos articulos que estarán á la vista. a4,-4p.

NOTICE.

The Gun-room officers of H. M's S. Gorgon, request that any person having a claim on their mess will send the bill in, without delay. Montevideo, August 3rd, 1846.

Se necesita una sirvienta en la calle de las Cámaras

AVISO.

Al lado de la Sala de Gomercio se a!quila una pieza de seis varas de frente al mar, y 13 de fondo. La persona que se interese por ella, podrá acudir á la Agencia de Negocios, bajo la direccion de D. Matias de Loyarte, fuera del Mercado nuevo, en donde hallará con quien tratar. a3-3p

> REVISTA ESPAÑOLA. Periódico de intereses Españoles.

Se ha publicado el No. 5, que contiene algunas sesiones de las Cortes, un manifiesto de D. Luis Gonzalez Bravo á la Reina; una revista agricola é industrial del mes de Abril, y otras noticias de interes. Se vende en la Libreria de Hernandez.

Para Marsella y Genova.

Saldrá precisamente en todo el presente mes la muy velera y conocida Barca sarda 2? Corebo, de porte de 250 toneladas, forrada y clavada en cobre, su capitan L. Sicardi: admite todavia la mitad de su cargamento á flete y algunos pasageros, á los cuales se asegura buen trato. Las personas que se interesen ocurran á la calle 25 de Agosto número 94 almacen de J. Aveno.

SE VENDE

Una Coleccion del "COMERCIO DEL PLATA." En la Libreria de esta Imprenta darán razon.

PARA MARSELLA

La muy velera barca francosa "Zelima" saldrá para este punto el dia 1 de Setiembre por contrata-Admite todavia dos ó tres mil cueros à flete. Para tratar veanse con sus consignatarios Treusen y Ca. calle del Cerrito,

PARA MARSELLA.

ó con L. Sagory calle de Misiones no 49.

Saldrá el 10 del entrante mes de Agosto el muy velero y hermoso bergantin francés ASTRONOME, buque de primera clase, teniendo por contrata las tres cuartas partes de su carga, y podrá aun admitir de tres à cuatro mil cueros á flete ó su equivalente en fardos: por flete y pasage ocurrase para tratar en casa de su consignatario D. Martin Riviere, calle del 25 de Mayo núm. 299.

AVISO.

Se necesita una conchavada que sepa planchar y coser bien, En la calle del Rincon núm. 63 darán razon.

AVISO.

Se ha vendido la pulperia de Da. Camila Berdina sita en la calle de Buenos Aires y Colon no. 176 á D. Antonio Copelo: si hay algunos acredores à dicha pulperia, acudan en el termino de tres dias ; pasados estos, no admitira reclamo ninguno dicho D. Antonio

SE VENDE O SE FLETA.

La polacra sarda "San Antonio," es buque bueno, de buena marcha y pronta á dar " la vela el dia que se quiera. Para tratar ocurrase á su consignatario Manuel Grandin.

AVISO.

El que desee comprar un terreno sito én las inmediaciones del Cordon, con un edificio arruinado, y por un precio módico, puede ocurrir à la Libreria de Hernandez calle del 25 de Mayo, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, y encontrará con quien tratar.

EL JUDIO ERRANTE.

Los Sres. que gusten continuar haciendo coleccion de esta interesante obra, y los que nuevamente quieran subscribirse, pueden dejar sus nombres en la Libreria de Hernandez; advirtiendo que si el número de suscritores puede medianamente cubrir los gastos, en lugar de cuatro pajinas diarias se darán ocho, á fin de concluir lo mas pronto posible. Precio de cada tomo un patacon, las entregas se daràn semanalmente, la encuadernacion será á la rustica con tapas, y gratis.

AVISO.

Se vendió la pulperia de la calle del 18 de Julio núm. 278, el que tenga cuentas que arreglar con el dueño puede pasar à arreglarlas en el término de tres dias, à la misma esquina y pasando este término no responderá à ninguna reclamacion. Juan Aguirre.

AVISO

Se vende ena casa de poco valor, síta en la Aguada. La persona que se interese por ella, acudirá á la Agencia de Negocios fuera del mercado nuevo. Tambien se vende una sopanda en buen estado de servicio, á precio módico.

Se necesitan 1000 patacones á interes: la persona que quiera colocarlos podrá acudir á la misma Agencia, á tratar del premio y seguridades que se ofrecen al prestamista. a6.-3p.

AVISO AL COMERCIO.

La sociedad que existia entre D, P. Nuguet y D. Claudio Mongeant de un almacen al menudeo, se ha disuelto de comin acuerdo, quedando el Sr. Nuguet encargado de dicho almacen, lo que se avisa para los fines consiguientes.-Montevideo Agosto 5 de 1846 .- P. Nuguet.

BARRACA ORIENTAL. Los administradores del establecimiento participan al Co-

mercio que tienen local suficiente para tener frutos bajo de galpon; y al mismo tiempo previenen que los costos de la conduccion se hacen por cuenta del establecimiento, cargando unicamente à los introductores, lo que comunmente llevan las barracas situadas à la costa. a6.—3p. PARA GENOVA.

Saldrà del 15 al 20 del corriente, la polacra sarda "CARO-LINA" Cap. Roque Piaggio, puede admitir como dos mil cueros á flete, ó su equivalente como tambien pasageros a los cuales se ofrece buen trato: por una y otra cosa veanse con su Consignatario Pedro Risseto, Calle 25 de Agosto No. 106, ó con su Cap, á bordo.

TO LET.

At No. 76 Calle del 25 de Mayo, two or three furnished rooms for single gentlemen.

NOTICE,

Notice is hereby given, that Mr. Nicholas Tyroll, Master of the Danish schooner Anna of Apenrade, requires the sum of One Thousand Spanish Dollars, more or less, on a Bottomry Bond for the purpose of defraying the expences incurred in her repairs at this Port.

Tenders will be received at the Danish Consulate until 12 o'clock on Saturday the 8th instant.

Any information relative to the vessel may be obtained by applying to the Master on board or to Messrs. Smith, Brothers, No. 41 calle de Zavala.

Danish Consulate, Montevideo the 4th of August, 1846.

REMATES.

Por Courras, Smith y Ca. En la casa de Comercio del Sr. D. Pablo Duplessis, calle de Colon número 69.

Dentro de breves días tendrá lugar la venta indispensablemente à la mas alta postura, por orden del Sr. Juez de Comercio y cuenta de quien pertenezca de una Botica completa perfectamante surtida de los Simples conocidos en este ramo y de todos los demás productos químicos. Ademas, tarros de por-celana y de cristal, alambiques y demas útiles para el elabo-

Las personas que se interesen en su compra, hallarán en la casa de los rematadores las facturas de que se compone la espresada Botica; la cual ha sido pedida espresamente en Francia para ser instalada en esta.

LENGUA MATERNA

FAMILIAS LAS ESCUELAS

PRIMIERO.

como podria hacerse comprender de su discípulo,

caso que ella quisiera enseñarle como

debia mover

CONSIDERACIONES GENERALES

CAPITULO

ra, la importancia de la madre e la lengua: de

Por fortuna observado mui bien

pulos no las comprenderian una palabra: tan cierto poseyesen, lo que generalmente no es así, sus discínuestro arte gramatical, por que si la imitacion y el uso son quienes han hecho tan gran pensamiento se han reproducido recíprocamente, y entran para nada en todo esto. conversa con su madre y con otras personas: piensa à la edad de cinco años ese pequeño ser imitador, por imitacion, como todo lo demas, y muchas veces infantil insensiblemente se desarrolla y perfecciona brará por su nombre. primeros ensayos, y en lugar de decir yo, emplea el verbo sino en su forma bruta, el infinitivo le han servido en esto de intérpretes : él mismo su voz, el juego de la fisonomia y de las miradas, han podido aun decirle, y los jestos, los acentos de lo ha impulsado á adivinar los ue la palabras no comienza á reunir algunes palabras, que bosquejan pensamiento sin expresarlo. por decir: El pronombre no aparece su terminologia y sus regias, Sinembargo, ese lenguaje ella no " Mamá, pasear, La palabra y el Desde luego, no Beanardino de las madres necesitado

nuchas combinaciones del idioma.

La curiosidad

ponerle la palabra en los labios: esta reemplazará aun cuando este tenga ya en el espíritu algunas ideas, acompañadas de

vado los diferentes movimientos de la lengua y de los gritos del animal, y explicará los llantos del hombre. La ciencia ha buscado los medios de hacer articular bien nuestras diversas letras; ha obsermadre no conoce nada de esto, y por otra parte, tos labios, y en consecuencia de este estudio, símbolos; pero ella va á desatarle la lengua establecido reglas de buena pronunciacion. madre no tiene, por mucho tiempo, sino un pequeño mudo,

los labios y la lengua para articular tal ó tal sílaba? El pobre niño, no comprendiendo á su maestra, la miraria con tamaños ojos y con la boca abierta. Pero no es asi como ella se conduce : pronuncia la palabra, la vuelve á pronunciar muchas veces, y en distintas ocasiones; el hijo imita, bastante mal al mismo, concluye por emitir el sonido Durante este ejercicio del órgano, él ha aprendiá comprender las palabras que oye mas á meprincipio, un poco mejor despues; y al fin, mui con-

y ha llegado hasta alcanzar el sentido de que tanto tiempo ha buscado.